

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de La Asamblea Legislativa Fondo de
Administración de Recurso de Cesantía**

Estados Financieros y opinión de los Auditores Independientes

**Al 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
Informe final**

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Opinión de los auditores independiente	3-6
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	7
Estados de Resultados	8
Estados de Cambios en el Patrimonio	9
Estados de Flujo de Efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-18

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L. (Coopeasamblea, R.L.)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Fondo de Administración de Recursos de Cesantía de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa, R.L. al 31 de diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Los estados financieros de la Fondo de Cesantía, al 31 de diciembre del 2021, presentan una estimación para incobrables por un monto de ¢70.000.000 (¢10.000.000 para el año 2020), no obstante, este monto representa un 26.48% de la cartera con más de noventa días de morosidad y cobro judicial, por lo que, esta estimación podría no ser suficiente para cubrir posibles pérdidas por incobrabilidad, según lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIF 9 "Instrumentos financieros".

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de Cesantía de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

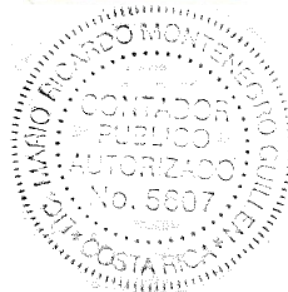
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2022.



San José, Costa Rica, 08 de febrero de 2022

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021 se extiende hasta el 08 de febrero de 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.**

(COOPEASAMBLEA, R.L.)

BALANCE DE SITUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021

(Con cifras correspondientes del 2020)

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos			
Efectivo	3	135.719.788	29.470.194
Inversiones	4	862.304.076	811.188.013
Cartera de crédito	5	830.244.577	957.876.665
Estimación por incobrables	5	(70.000.000)	(10.000.000)
Cuentas por cobrar	6	33.978.034	52.251.864
Gastos pagados por anticipado		6.533.120	376.035
Otros activos	7	---	16.355.437
Total activos		1.798.779.595	1.857.518.208
Pasivos			
Cesantía por pagar	8	1.710.806.916	1.743.717.531
Rendimiento por pagar		1.159.562	31.533
Pólizas de pagos deudores		---	12.533.585
Total pasivos		1.711.966.478	1.756.282.649
Patrimonio			
Rendimiento del periodo a distribuir		86.813.117	101.235.559
Total patrimonio	9	86.813.117	101.235.559
Total pasivo y patrimonio		1.798.779.595	1.857.518.208

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO
Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA, R.L.)**

ESTADO DE RESULTADOS

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos	10		
Intereses ganados sobre inversiones		38.166.538	43.008.805
Intereses ganados sobre cartera de crédito		123.029.626	105.762.727
Varios		441.013	42
Total ingresos		161.637.177	148.771.574
Gastos	11		
Gastos generales		71.354.613	17.474.406
Total gastos		71.354.613	17.474.406
Excedentes del periodo		90.282.564	131.297.168
Ajustes de periodos anteriores	12	(3.469.447)	(30.061.609)
Excedente neto del periodo a distribuir		86.813.117	101.235.559

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA, R.L.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresado en colones costarricenses)**

	Excedentes del periodo	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	142.367.944	142.367.944
Excedentes distribuidos	(142.367.944)	(142.367.944)
Excedentes del periodo	101.235.559	101.235.559
Saldo al 31 de diciembre de 2020	101.235.559	101.235.559
Excedentes distribuidos	(101.235.559)	(101.235.559)
Excedentes del periodo	86.813.117	86.813.117
Saldo al 31 de diciembre de 2021	86.813.117	86.813.117

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.
(COOPEASAMBLEA, R.L.)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021
(Con cifras correspondientes del 2020)
(Expresados en colones costarricenses)**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del periodo	86.813.117	101.235.559
Partidas que no requieren uso de efectivo		
Estimación para incobrables	60.000.000	10.000.000
Subtotal	146.813.117	111.235.559
Flujo de efectivo provistos para actividades de operación		
Cuentas por cobrar	18.273.830	39.015.648
Préstamos por cobrar-cesantía	127.632.088	189.452.801
Otros activos	10.198.352	(16.320.605)
Devoluciones y rendimientos por pagar	1.128.029	31.533
Cesantía por pagar	(32.910.615)	(80.919.969)
Otras cuentas por pagar	(12.533.585)	12.533.585
Total flujo de efectivo provisto actividades de operación	258.601.216	255.028.552
Flujo de efectivo provistos para actividades de inversión		
Inversiones transitorias	(51.116.063)	(105.930.620)
Total flujo de efectivo provisto actividades de inversión	(51.116.063)	(105.930.620)
Flujo de efectivo provistos para actividades de financiamiento		
Excedentes distribuidos	(101.235.559)	(142.367.944)
Total flujo de efectivo provisto actividades de financiamiento	(101.235.559)	(142.367.944)
Variación neta de efectivo y equivalente	106.249.594	6.729.987
Efectivo y equivalente al inicio del periodo	29.470.194	22.740.207
Efectivo y equivalente al final del periodo	135.719.788	29.470.194

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**FONDO DE CESANTÍA ADMINISTRADO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R.L.,
COOPEASAMBLEA R.L.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2021

(con cifras correspondientes del 2020)

(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1- Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Administración de los recursos de cesantía

En el mes de mayo de 1999, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (COOPEASAMBLEA, R.L.), comenzó a administrar los recursos de cesantía de los empleados de la Asamblea Legislativa, a la luz de la reforma del inciso ch), del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, publicado en la Gaceta N.º 246, del viernes 1º de diciembre de 1998.

Artículo 1º - Reformase el inciso ch) del artículo 23 de la Ley de Regulación de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, N.º 7391, de 27 de abril de 1994, cuyo texto dirá:

“Artículo 23: Administrar los recursos correspondientes a la cesantía de sus asociados, empleados de las entidades e instituciones públicas o privadas en las que haga una reserva para pagar la cesantía, si tal es la voluntad expresa del trabajador.

Para administrar los recursos del auxilio de cesantía se establecen las siguientes disposiciones:

- i) Deberá crearse un fondo con estados contables separados. Los recursos deberán invertirse solamente en préstamos para trabajadores depositantes de los fondos, o en títulos o valores del Estado y depositarse en una central de valores de un banco del sistema Bancario nacional, como garantía de devolución de las inversiones y sus rendimientos para los trabajadores inversionistas.
- ii) Cuando un asociado renuncie a la cooperativa, pero continúe laborando par el mismo patrono o la misma institución, tendrá derecho a decidir en cual organización desea que se deposite en custodia y administración, su reserva para el pago de auxilio de cesantía.
- iii) Si, por cualquier causa, el asociado deja de laborar para el patrono o institución, recibirá el auxilio de cesantía depositado a su favor, más los rendimientos correspondientes.
- iv) En los casos de disolución y liquidación o dificultades financieras de las entidades receptoras de los fondos de cesantía, ninguna persona física o jurídica, podrá alegar derechos sobre los fondos de cesantía ni sus rendimientos, pues los únicos dueños serán, en toda circunstancia, los trabajadores depositantes.”

Nota 2- Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Están presentados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

Políticas contables

a) Moneda funcional y de su preparación

La moneda de medición adoptada por el Cooperativa es el colón costarricense, que es la moneda de curso habitual de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros adjuntos están expresados en esa moneda de medición.

b) Inversiones y valores y depósitos

Las inversiones se registran al costo menos cualquier gasto relacionado con la adquisición, tales como comisiones de los puestos de bolsa y de la Bolsa Nacional de Valores. Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se valoran al precio de mercado, establecido por el vector de precios fijado por la Bolsa Nacional de Valores y se clasifican dentro de la porción circulante del activo.

Las inversiones que se adquieren con la intención de mantenerlas a su vencimiento se registran al costo menos cualquier costo que se incurra en su compra, su clasificación en el activo depende de su vencimiento.

c) Cartera de crédito, estimación para incobrables

Para calcular la estimación para incobrables la Cooperativa se basará en los de morosidad de la cartera de crédito hasta alcanzar un monto que sea suficiente para cubrir los créditos incobrables.

Los pagos de la cartera de crédito se deducen directamente de las planillas de los Asociados que mantienen préstamos con la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados de la Asamblea Legislativa R.L. (Coopeasamblea, R.L.), lo cual favorece la recuperación de estos.

d) Ingreso por intereses

Los ingresos sobre las inversiones en títulos valores y fondos de inversión se registrarán con base en el método de devengado a partir del periodo 2021. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 los ingresos por intereses se basaron bajo el método efectivo.

Los ingresos por intereses de los créditos se registran mensualmente por deducción de planilla. Sobre los préstamos que están en cobro administrativo y cobro judicial, no se calculan intereses, cuando se llega a un arreglo de pago se registran los intereses correspondientes.

e) Gastos por intereses

Los gastos por intereses se registrarán con base en el devengado a partir del periodo 2021. Al cierre del 31 de diciembre de 2020 los gastos son registrados bajo el método de efectivo.

f) Patrimonio

Los excedentes que se producen por la actividad de los Fondos de Cesantía se distribuyen proporcionalmente a los aportes de los asociados, razón por la cual el Fondo no cuenta con Patrimonio propio.

g) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con periodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente. El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del periodo cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Nota 3- Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo se desglosa de la siguiente manera:

Efectivo	2021	2020
Bancos	134.719.788	28.470.194
COOPENAE	1.000.000	1.000.000
Total efectivo	135.719.788	29.470.194

Nota 4- Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se detallan como sigue:

	2021	2020
Banco de Costa Rica	1.193.412	1.188.013
Inversiones transitorias	---	110.000.000
Inversiones Banco Nacional de Costa Rica	---	450.000.000
Inversiones COOPENAE (a)	461.110.664	250.000.000
Inversiones COOPEALIZANZA (a)	400 000 000	---
Total	862.304.076	811.188.013

(a) Al cierre del 31 de diciembre de 2021 las inversiones se detallan como:

Fecha	Monto	Tasa	Plazo (días)	Vencimiento	Inversión	Entidad
6/10/2021	200.000.000	6,25%	360	6/10/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
22/12/2021	250.000.000	6,35%	360	22/12/2022	Depósito a Plazo	Coopealianza
23/12/2021	52.168.639	6,25%	360	23/12/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
23/9/2021	50.000.000	5,50%	210	23/4/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
23/12/2021	158.942.025	6,25%	360	23/12/2022	Depósito a Plazo	Coopenae
20/8/2021	150.000.000	6,00%	360	20/8/2022	Depósito a Plazo	Coopealianza
	861.110.664					

Nota 5- Cartera de Crédito

La cartera de crédito corresponde a la acumulación de la cesantía de los asociados a los cuales Coopeasamblea, R.L., les administra los recursos de cesantía.

	2021	2020
Prestamos recursos de cesantía	506.310.229	957.876.665
Créditos vencidos	270.470.445	---
Créditos en cobro judicial	53.463.903	---
Total	830.244.577	957.876.665

La antigüedad de la cartera al 31 de diciembre del 2021, la antigüedad de la cartera se detalla así:

Al día	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	Más de 180 días
504.246.932	46.244.739	104.927	15.341.019	55.202.880	209.104.080
61%	6%	0%	2%	7%	25%

Según el artículo 05 del Capítulo II del Reglamento de Cesantía las personas afiliadas al Sistema de Administración de Cesantía de Coopeasamblea, R.L., podrán solicitar el 90% o 100 % del acumulado del auxilio de cesantía en préstamo, según cada caso corresponda, después de seis meses de haber ingresado al sistema de administración.

La garantía del préstamo estará representada por una letra de cambio por el valor del préstamo solicitado, a una tasa del 15% anual sobre saldos. El plazo máximo para las operaciones del crédito de cesantía será hasta 240 meses, y según la tabla de amortización general del reglamento de cesantía.

Durante los periodos terminados a un año al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación presentó el siguiente movimiento:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2021</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>
Saldo inicial	10.000.000	---
Aumentos	60.000.000	10.000.000
Disminución	---	---
Total	<u>70.000.000</u>	<u>10.000.000</u>

Nota 6 – Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Coopeasamblea, R.L.	12.455.729	26.328.355
Coopeasamblea, R.L.- Hugo Cascante	---	11.254.636
Devoluciones en tránsito	---	(4.303.247)
Cuenta por cobrar aporte cesantía	---	18.972.120
Aplicaciones préstamos cesantía	12.990.987	---
Intereses por cobrar por inversiones	8.531.318	---
Total	<u>33.978.034</u>	<u>52.251.864</u>

Nota 7 – Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de otros activos se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Partidas pendientes	---	11.529.020
Israel Bustos Córdoba	---	4.826.417
Total	<u>---</u>	<u>16.355.437</u>

La cuenta “partidas pendientes” corresponde a la cesantía del asociado Jose Joaquín Aguilar que el Fondo de Cesantía traslada.

Nota 8 – Cesantía por pagar

Las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponden principalmente a la cesantía por pagar a los asociados. La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Socios	1.702.470.861	1.741.167.373
Asamblea Legislativa	---	2.026.561
Devoluciones sobre cuotas	(108.418)	(82.187)
Otras cuentas por pagar	6.745.942	605.784
Comisión administración por	1.248.710	---

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
pagar a Coopeasamblea R.L.		
Sobrantes por aplicaciones	449.821	---
Total	<u>1.710.806.916</u>	<u>1.743.717.531</u>

Nota 9 – Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de patrimonio se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del periodo	86.813.117	101.235.559
Total	<u>86.813.117</u>	<u>101.235.559</u>

Nota 10 – Ingresos

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta de ingresos se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Intereses devengados	123.029.626	105.762.727
Intereses ganados cuenta corriente	104	42
Intereses ganados en inversiones	38.166.538	43.008.805
Varios	440.909	---
Total	<u>161.637.177</u>	<u>148.771.574</u>

Nota 11 – Gastos

La cuenta de gastos al cierre del 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2021</u>
Varios	349.873	3.080.570
Comisión por administración de cesantía	11.004.740	4.393.836
Gasto estimación por incobrables	60.000.000	10.000.000
Total	<u>71.354.613</u>	<u>17.474.406</u>

Nota 12 – Ajustes de periodos anteriores

Durante el periodo 2021, la Cooperativa determinó diferencias entre diferentes cuentas del estado financiero, por lo que al momento de reconocer dichas diferencias como pérdidas y al no poder determinar los años que las originaron se determinó la imposibilidad de reexpresar los estados financieros de periodos anteriores.

Nota 13- Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros se aprobaron en Consejo de Administración en el mes de febrero de 2022.

Nota 14- Riesgos

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad no pueda cumplir con todas sus obligaciones en los plazos contratados. Para mitigar este riesgo cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de fácil realización.

Riesgo de mercado

La Cooperativa se financia con los aportes de los afiliados y el aporte institucional según dispone su reglamento, los cuales son utilizados para solventar necesidades crediticias y de inversiones, gastos financieros y el remanente es usado en la generación de las nuevas inversiones.

Riesgo cambiario

Definido este como la pérdida o ganancia de valor del colon ante el dólar estadounidense, de acuerdo con la política nacional de variaciones en el tipo de cambio, a pesar de la existencia de devaluaciones durante el periodo, las mismas no han sido significativas, por lo que no han afectado de forma material las finanzas de la Cooperativa.

Nota 15 - Normas NIIF Nuevas y Revisadas que aún no son Efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Cooperativa no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido, pero que aún no están vigentes:

NIC 1 “Presentación de estados financieros”

El IASB modificó la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, para requerir que las empresas revelen su información de política contable *materiales* en lugar de sus políticas contables *significativas*. El párrafo 117 de la modificación proporciona la siguiente definición de información material sobre políticas contables:

“La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros”.

La enmienda también aclara que se espera que la información sobre políticas contables sea material si los usuarios de los estados financieros no pudieran comprender otra información material en los estados financieros sin ella. El párrafo 117B de la enmienda proporciona ejemplos ilustrativos de información sobre políticas contables que es probable que se considere material para los estados financieros de la entidad.

Además, la enmienda a la NIC 1 aclara que no es necesario revelar información inmaterial sobre políticas contables. Sin embargo, si se divulga, no debe ocultar información importante sobre políticas contables.

NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”

La enmienda a la NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”, aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.

La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados, así como al período actual.

Las modificaciones emitidas tienen como objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de los estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables. Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Nota 16- Hechos relevantes

Dada la situación país con relación a la pandemia, provocada por el virus SARS-COV-2, la Cooperativa planteó las siguientes medidas con el fin de enfrentar el impacto en su operatividad:

- Modalidad teletrabajo para la operativa de la Cooperativa.
- Periodo de gracia para el pago de cuotas de los préstamos con la Cooperativa por un periodo de tres meses para núcleos de familia de asociados afectados por la situación COVID-19.